

## NOTA ACLARATORIA 078-2020 Rendición de cuentas

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

**Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos. (Art. 10, No 21 LAIP).** No se realizó Rendición de cuentas de parte del Instituto en el transcurso del año 2019.

Esta Nota Aclaratoria responde a información del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

San Salvador, a los quince días del mes de enero de dos mil veintiuno.



LICDA. LAURA DANIELA  
UMAÑA DE BONILLA  
Oficial de Cumplimiento Ad-honorem